

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
30 de junio de 2024 y 2023



Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
Para los años terminados el
30 de junio de 2024 y 2023

CONTENIDO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Informe sobre la auditoría de los estados financieros | 1-4 |
| Estados Financieros: | |
| Estados de Situación | 5 |
| Estados de Ingresos y Gastos | 6 |
| Estados de Economía Neta Comprensiva | 7 |
| Estados de Cambios en la Participación de los Socios | 8 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 9-10 |
| Notas a los Estados Financieros | 11-46 |
| Nota 1. <i>Organización y políticas de contabilidad más significativas</i> | |
| Nota 2. <i>Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico</i> | |
| Nota 3. <i>Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América</i> | |
| Nota 4. <i>Equivalentes de efectivo y efectivo restringido</i> | |
| Nota 5. <i>Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)</i> | |
| Nota 6. <i>Inversiones en valores</i> | |
| Nota 7. <i>Préstamos por cobrar en cartera, movimiento reserva y calidad crediticia</i> | |
| Nota 8. <i>Inversiones en entidades cooperativas</i> | |
| Nota 9. <i>Propiedad y equipo</i> | |
| Nota 10. <i>Otros activos</i> | |
| Nota 11. <i>Adopción de la Ley Núm. 220 y Pérdidas bajo Amortización Especial</i> | |
| Nota 12. <i>Depósitos y certificados de depósito</i> | |
| Nota 13. <i>Cuentas por pagar y gastos acumulados</i> | |
| Nota 14. <i>Otros ingresos (excluyendo intereses)</i> | |
| Nota 15. <i>Plan de retiro empleados</i> | |
| Nota 16. <i>Seguro colectivo de vida de acciones</i> | |
| Nota 17. <i>Compromisos, contingencias e incertidumbres</i> | |
| Nota 18. <i>Justo valor de instrumentos financieros</i> | |
| Nota 19. <i>Instrumentos financieros de riesgo no reconocidos en el estado de situación</i> | |
| Nota 20. <i>Transacciones entre partes relacionadas</i> | |
| Nota 21. <i>Eventos subsiguientes</i> | |
| Información Suplementaria: | 47-51 |
| 1- <i>Liquidez</i> | |
| 2- <i>Relación de elementos de capital indivisible a activos sujetos a riesgo</i> | |
| 3- <i>Detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses</i> | |



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
Hatillo, Puerto Rico

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OPINIÓN ADVERSA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo (“la Cooperativa”) que consisten en los estados de situación al 30 de junio de 2024 y 2023, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estados de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, debido a lo significativo y abarcador de los asuntos discutidos en el párrafo de la “Base para la Opinión Adversa” al 30 de junio de 2024 y 2023, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros mencionados anteriormente, no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 30 de junio de 2024 y 2023 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, economía neta comprensiva y los flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

CAMBIO EN PRINCIPIO DE CONTABILIDAD

Como se discute en la Nota 1 de los estados financieros, la Cooperativa cambió la forma en que contabiliza su reserva para pérdidas crediticias para el año terminado al 30 de junio de 2024. El efecto acumulativo del cambio en Principio de Contabilidad representó un ajuste al balance inicial de los sobrantes por la cantidad de \$1,091,461.

BASE PARA LA OPINIÓN ADVERSA DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en conformidad con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria), la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América son significativos y abarcadores. Si las partidas descritas en la Nota 3, se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de activos disminuiría por \$3,479,193 y \$4,127,193 los pasivos aumentarían por \$31,160,305 y \$34,654,892 y la participación de los socios disminuiría por \$34,639,498 y \$38,782,085, al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por la cantidad de \$ 3,629,012 y \$4,352,193, para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES POR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

ÉNFASIS DE ASUNTO

Reserva para Pérdidas Crediticias en préstamos mantenidos en Cartera: Modelos cuantitativos y ajustes cualitativos

Como se describe en la Nota 1 de los estados financieros, la Cooperativa sigue el modelo de pérdidas crediticias esperadas actuales ("CECL", por sus siglas en inglés) para establecer y evaluar la reserva para pérdidas crediticias ("ACL", por sus siglas en inglés) para cubrir las pérdidas esperadas en la cartera de préstamos. Al 30 de junio de 2024 y 2023, la reserva para pérdidas crediticias representaba \$1,138,677 sobre un total de préstamos de \$79,921,748.

Este modelo *CECL*, establece una metodología prospectiva que refleja las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida de los activos financieros. El marco de modelo cuantitativo incluye escenarios de riesgo competitivos para generar incumplimientos y prepagos a lo largo de la vida, y otras técnicas del modelo a nivel de préstamo, para estimar la severidad de las pérdidas. Como parte de esta metodología, la gerencia evalúa varios escenarios macroeconómicos y puede aplicar ponderación de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados. La ACL también incluye un marco cualitativo que aborda las pérdidas esperadas, pero no detectadas dentro del marco del modelo cuantitativo. Para identificar posibles pérdidas que no están capturadas a través de los modelos, la gerencia evaluó las limitaciones del modelo, así como los diferentes riesgos cubiertos por las variables utilizadas en cada modelo cuantitativo.

Las principales consideraciones para determinar los procedimientos de desempeño relacionados con la reserva para pérdidas crediticias en modelos cuantitativos y ajustes cualitativos fueron: (i) el juicio significativo de la gerencia en la determinación de la reserva para pérdidas crediticias, incluyendo los ajustes cualitativos a las carteras de instrumentos financieros, lo que a su vez conllevó un alto grado de esfuerzo, juicio y subjetividad por parte del auditor en la ejecución de procedimientos y evaluación de evidencia de auditoría relacionada con la provisión para pérdidas crediticias y (ii) el esfuerzo de auditoría incluyó el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados.

Estos procedimientos también incluyeron, entre otros, probar el proceso para estimar la reserva para pérdidas crediticias mediante: (i) evaluación de la metodología utilizada, incluyendo los modelos para estimar la ACL; (ii) evaluación de la razonabilidad en la selección de los escenarios macroeconómicos seleccionados por parte de la gerencia, incluyendo la ponderación de probabilidad aplicada al resultado de pérdidas esperadas; (iii) evaluar la razonabilidad de los ajustes cualitativos a la reserva para pérdidas crediticias de las carteras crediticias; y (iv) probar los datos utilizados en la reserva para pérdidas crediticias.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 47-51, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección *Base para la Opinión Adversa* de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.



INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS REGULATORIOS:

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 30 de junio de 2024 y 2023, y el resultado de sus operaciones, estado de economías comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados a esas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

San Juan, Puerto Rico
28 de octubre de 2024

El sello número E-586203
fue adherido al original.

Llavona Casas, CPA PSC
LLAVONA - CASAS, CPA PSC
Licencia Número 226
Expira el 1 de diciembre de 2024



Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
ESTADOS DE SITUACIÓN
30 de junio de 2024 y 2023

| ACTIVOS | 2024 | 2023 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Equivalentes de efectivo y efectivo restringido | \$ 8,577,291 | \$ 7,653,057 |
| Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses) | 2,600,000 | 3,450,000 |
| Inversiones en valores clasificados como: | | |
| Disponibles para la Venta | 14,345,320 | 15,049,282 |
| Retenidos hasta el vencimiento | 29,872,075 | 31,890,405 |
| Préstamos por cobrar en cartera | 79,921,748 | 75,829,230 |
| Reserva para pérdidas crediticias | (1,738,677) | (583,324) |
| <i>Préstamos por cobrar en cartera, netos</i> | 78,183,071 | 75,245,906 |
| Intereses por cobrar préstamos e inversiones | 621,874 | 587,152 |
| Inversión en entidades cooperativas | 5,911,581 | 5,608,176 |
| Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada | 3,486,957 | 3,672,397 |
| Otros activos | 4,758,458 | 5,056,762 |
| <i>Total de activos</i> | <u>\$ 148,356,627</u> | <u>\$ 148,213,137</u> |
| PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS | | |
| Pasivos: | | |
| Depósitos y certificados de ahorros | \$ 101,573,930 | \$ 99,791,104 |
| Cuentas y gastos acumulados por pagar | 1,585,309 | 1,694,575 |
| <i>Total de pasivos</i> | <u>103,159,239</u> | <u>101,485,679</u> |
| Participación de los socios: | | |
| Acciones, valor par de \$10 | 31,010,486 | 34,429,892 |
| Reserva para capital indivisible | 6,722,764 | 6,651,831 |
| Reserva Temporal Especial | 1,401,360 | 1,401,360 |
| Reserva contingencia, 10% economías netas | 635,527 | 493,660 |
| Reserva de capital social | 1,400,390 | 1,227,556 |
| Reserva para contingencias | 6,245,885 | 4,546,109 |
| Pérdida neta comprensiva acumulada | (2,369,024) | (2,172,950) |
| Sobrantes | 150,000 | 150,000 |
| <i>Total de participación de los socios</i> | <u>45,197,388</u> | <u>46,727,458</u> |
| <i>Total de pasivos y participación de los socios</i> | <u>\$ 148,356,627</u> | <u>\$ 148,213,137</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
 Para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Ingresos de interés: | | |
| Préstamos | \$ 5,706,004 | \$ 5,404,012 |
| Certificados y cuentas de ahorro | 203,400 | 109,393 |
| Inversiones en valores | <u>1,234,399</u> | <u>1,188,413</u> |
| <i>Total de ingresos de interés</i> | <u>7,143,803</u> | <u>6,701,818</u> |
| Gastos de interés: | | |
| Depósitos y certificados de depósitos | <u>(1,012,057)</u> | <u>(515,353)</u> |
| <i>Ingreso neto antes de provisión para</i> <i>pérdidas crediticias</i> | 6,131,746 | 6,186,465 |
| Provisión para pérdidas crediticias | <u>(591,754)</u> | <u>(150,000)</u> |
| <i>Ingreso neto después de provisión para</i> <i>pérdidas crediticias</i> | 5,539,992 | 6,036,465 |
| Otros ingresos (excluyendo intereses) | 1,198,622 | 876,939 |
| Otros gastos (excluyendo intereses) | <u>(4,671,945)</u> | <u>(4,394,834)</u> |
| ECONOMÍA NETA ANTES DE INGRESOS CDFI Y PÉRDIDAS BAJO AMORTIZACIÓN ESPECIAL | 2,066,669 | 2,518,570 |
| Fondos a instituciones financieras para el desarrollo comunitario-CDFI | 1,735,187 | - |
| Amortización de la Pérdida Bajo Amortización Especial | <u>(648,000)</u> | <u>(648,000)</u> |
| Economía Neta | <u>\$ 3,153,856</u> | <u>\$ 1,870,570</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
ESTADOS DE ECONOMÍA (PÉRDIDA) NETA COMPRENSIVA
Para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Economía Neta | \$ 3,153,856 | \$ 1,870,570 |
| Cambio en la pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta | <u>(196,074)</u> | <u>(2,172,950)</u> |
| Economía (pérdida) comprensiva | <u>\$ 2,957,782</u> | <u>\$ (302,380)</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
 Para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

| | Acciones | Reserva Capital Indivisible | Reserva Temporal Especial | Reserva contingencia, 10% economías netas | Reserva de capital social | Reserva para contingencias | Pérdida neta comprensiva acumulada | Sobrantes | Total |
|--|----------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--|---------------------------------|-------------------------------|--|-------------------|----------------------|
| Balance al 30 de junio de 2022 | \$ 37,228,873 | \$ 6,558,302 | \$ 1,401,360 | \$ 306,603 | \$ 1,106,760 | \$ 3,106,125 | \$ - | \$ 225,000 | \$ 49,933,023 |
| Inversión adicional socios en balance de acciones | 2,796,222 | - | - | - | - | - | - | - | 2,796,222 |
| Retiros socios en balance de acciones | (5,820,203) | - | - | - | - | - | - | - | (5,820,203) |
| Sobrantes capitalizados en acciones | 225,000 | - | - | - | - | - | - | (225,000) | - |
| Cuentas inactivas no reclamadas transferidas a capital social, netas de las reclamadas | - | - | - | - | 120,796 | - | - | - | 120,796 |
| Economía neta | - | - | - | - | - | - | - | 1,870,570 | 1,870,570 |
| Aportación reserva para contingencia (10%) | - | - | - | 187,057 | - | - | - | (187,057) | - |
| Aportación reserva capital indivisible (5%) | - | 93,529 | - | - | - | - | - | (93,529) | - |
| Transferencia de sobrantes a reserva para contingencia | - | - | - | - | - | 1,439,984 | - | (1,439,984) | - |
| Pérdida neta comprensiva por inversiones clasificadas para la venta | - | - | - | - | - | - | (2,172,950) | - | (2,172,950) |
| Balance al 30 de junio de 2023 | <u>34,429,892</u> | <u>6,651,831</u> | <u>1,401,360</u> | <u>493,660</u> | <u>1,227,556</u> | <u>4,546,109</u> | <u>(2,172,950)</u> | <u>150,000</u> | <u>46,727,458</u> |
| Cambio en principio de contabilidad-ajuste primer día efecto acumulativo -CECL (nota 1) | - | - | - | - | - | - | - | (1,091,461) | (1,091,461) |
| Inversión adicional socios en balance de acciones | 2,334,359 | - | - | - | - | - | - | - | 2,334,359 |
| Retiros socios en balance de acciones | (5,903,584) | - | - | - | - | - | - | - | (5,903,584) |
| Sobrantes capitalizados en acciones | 149,819 | - | - | - | - | - | - | (149,819) | - |
| Cuentas inactivas no reclamadas transferidas a capital social, netas de las reclamadas | - | - | - | - | 172,834 | - | - | - | 172,834 |
| Economía neta | - | - | - | - | - | - | - | 3,153,856 | 3,153,856 |
| Aportación reserva para contingencia (10%) | - | - | - | 141,867 | - | - | - | (141,867) | - |
| Aportación reserva capital indivisible (5%) | - | 70,933 | - | - | - | - | - | (70,933) | - |
| Pérdida neta comprensiva por inversiones clasificadas para la venta | - | - | - | - | - | - | (196,074) | - | (196,074) |
| Transferencia de sobrantes a reserva para contingencia | - | - | - | - | - | 364,589 | - | (364,589) | - |
| Transferencia de fondos CDFI a reserva para contingencia | - | - | - | - | - | 1,335,187 | - | (1,335,187) | - |
| Balance al 30 de junio de 2024 | <u>\$ 31,010,486</u> | <u>\$ 6,722,764</u> | <u>\$ 1,401,360</u> | <u>\$ 635,527</u> | <u>\$ 1,400,390</u> | <u>\$ 6,245,885</u> | <u>\$ (2,369,024)</u> | <u>\$ 150,000</u> | <u>\$ 45,197,388</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades operacionales: | | |
| Economía neta | \$ 3,153,856 | \$ 1,870,570 |
| Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales: | | |
| Depreciación y amortización | 244,329 | 261,682 |
| Provisión para pérdidas crediticias | 591,754 | 150,000 |
| Amortización de descuento neto de prima de las inversiones | (122,863) | (48,112) |
| Disminución (aumento) en costos diferidos en la originación préstamos | 40,554 | (56,716) |
| Dividendos entidades cooperativas | (303,405) | (235,364) |
| Amortización de la Pérdida Bajo amortización Especial-Ley 220-2015 | 648,000 | 648,000 |
| Aumento en intereses por cobrar | (34,722) | (21,202) |
| (Aumento) disminución en otros activos | (365,443) | 730,913 |
| Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar | 63,568 | 272,654 |
| Efectivo neto provisto por las operaciones | <u>3,915,628</u> | <u>3,572,425</u> |
| Flujos de efectivo en las actividades de inversión: | | |
| Aumento en préstamos, netos | (5,056,396) | (6,435,870) |
| Recobro de préstamos cargados contra la reserva | 395,462 | 205,193 |
| Disminución en certificados de ahorro invertidos | 850,000 | 1,325,000 |
| Adquisición de propiedad y equipo | (43,142) | (821,999) |
| Adiciones en inversión en entidades cooperativas | - | (16,846) |
| Repago y devolución de principal de inversiones en valores | 18,818,110 | 1,714,130 |
| Compras de inversiones en valores | (16,169,029) | - |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | <u>(1,204,995)</u> | <u>(4,030,392)</u> |
| Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento: | | |
| Aumento en depósitos y certificados, neto | 1,782,826 | 2,099,911 |
| Inversión adicional socios en balance de acciones | 2,334,359 | 2,796,222 |
| Retiros de los socios en balance de acciones | (5,903,584) | (5,820,203) |
| Efectivo usado por las actividades de financiamiento | <u>(1,786,399)</u> | <u>(924,070)</u> |
| Aumento (disminución) en equivalentes de efectivo y efectivo restringido | 924,234 | (1,382,037) |
| Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del año | <u>7,653,057</u> | <u>9,035,094</u> |
| Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año | <u>\$ 8,577,291</u> | <u>\$ 7,653,057</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito De Hatillo
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados fue como sigue para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| El pago de intereses sobre depósitos y certificados fue como sigue para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023: | <u>\$ 957,966</u> | <u>\$ 584,972</u> |

Durante los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 se registraron las siguientes transacciones, las cuales no representaron transacciones en efectivo:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Sobrantes capitalizados en acciones | <u>\$ 149,819</u> | <u>\$ 225,000</u> |
| Cuentas inactivas transferidas a reservas-netas | <u>\$ 172,834</u> | <u>\$ 120,796</u> |
| Aportación a la reserva de capital indivisible | <u>\$ 70,933</u> | <u>\$ 93,529</u> |
| Sobrantes transferidos a reserva para contingencia del 10% economías netas | <u>\$ 141,867</u> | <u>\$ 187,057</u> |
| Cambio en la pérdida neta comprensiva | <u>\$ (196,074)</u> | <u>\$ (2,172,950)</u> |
| Sobrantes transferidos a reserva para contingencia | <u>\$ 364,589</u> | <u>\$ 1,439,984</u> |
| Transferencia de fondos CDFI a reserva para contingencia | <u>\$ 1,335,187</u> | <u>\$ -</u> |
| Transferencia de préstamos por cobrar a propiedad reposesidas en otros activos | <u>\$ 88,103</u> | <u>\$ 77,074</u> |
| Cambio en principio de contabilidad- ajuste primer día efecto acumulativo | <u>\$ (1,091,461)</u> | <u>\$ -</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante COSSEC. Es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y a facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante es de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por COSSEC.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255-2002 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Las políticas más significativas son las siguientes:

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo con las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con la Ley Núm. 255-2002, según enmendada y los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2023, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2024.

Exención Contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255-2002.

Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

La Cooperativa considera como *equivalentes de efectivo y efectivo restringido*, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

La Cooperativa identificó su efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo.

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) y por COSSEC, respectivamente.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del “Federal National Mortgage Association” (“FNMA” por sus siglas en inglés), además, hasta el monto permitido en el Reglamento Núm. 7051. A los no socios los préstamos están limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Los intereses en préstamos fluctúan por los distintos tipos y términos.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que conste y documente la existencia de fuentes confiables para el repago de este en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255-2002.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos y otros costos por diferir

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Reserva para Pérdidas Crediticias

La Cooperativa establece la reserva para pérdidas crediticias (ACL por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos en función de su estimado de pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, ajustado por pagos anticipados esperados, según el ASC 326 “Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias”. Se reconoce una ACL para todos los préstamos, incluidos los préstamos originados y adquiridos, desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan reduciendo el ACL y los recobros se acreditan como un aumento.

La Cooperativa sigue una metodología para estimar la ACL que incluye un período de pronóstico razonable y justificable para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como la perspectiva económica. Como parte de esta metodología, la gerencia evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. Al 30 de junio de 2024, la gerencia aplicó la ponderación de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados. Esta evaluación incluye procedimientos de comparación, así como un análisis cuidadoso de las suposiciones subyacentes utilizadas para construir los escenarios. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo.

Las variables macroeconómicas elegidas para estimar las pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores pronósticos de las pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen indicadores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingreso disponible, entre otros. El marco determinado de pérdidas incluye un período razonable y justificable, a variables macroeconómicas históricas a nivel de entrada del modelo.

La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen fuentes de pago, términos, tipo de garantía, entre otros.

Para generar las pérdidas crediticias esperadas, la corrida de estos modelos se combina con información de pérdidas históricas a base de promedios ponderados y vida estimada de las segregaciones desarrolladas. Los factores de riesgo interno contemplados dentro de los modelos pueden incluir puntuación crediticia de los prestatarios, relación de préstamo-valor de colateral, estado de morosidad, calificaciones de riesgo, tasa de interés, plazo del préstamo, edad del préstamo y tipo de garantía, entre otros.

La Cooperativa ha designado como préstamos dependientes de colateral cuando la ejecución hipotecaria es probable o cuando la ejecución hipotecaria no es probable, pero se utiliza el historial práctico.

El historial práctico se utiliza cuando se espera que el pago se proporcione sustancialmente mediante la venta o ejecución de la colateral. La ACL de los préstamos dependientes de la colateral se mide en función del valor de mercado de la garantía menos los costos de venta.

El valor razonable de la garantía se basa en tasaciones, que pueden ajustarse debido a su antigüedad, y al tipo, ubicación y condición de la propiedad o área o condiciones generales del mercado para reflejar el cambio esperado en el valor entre la fecha efectiva de la tasación y la fecha de medición.

Préstamos Modificados

La Cooperativa aplicó el ASU 2022-02 “Modificaciones de deudas para préstamos en problemas”. El ASU elimina la guía contable para reestructuraciones de deudas en problemas (TDR) por parte de acreedores que han adoptado el Tema 326 de la Codificación de Normas de Contabilidad (ASC) y mejora las divulgaciones para ciertas modificaciones de préstamos cuando un prestatario está experimentando dificultades financieras.

La ASU 2022-02, o actualización de los Estándares de Contabilidad (Accounting Standards Update) 2022-02, es una normativa contable emitida por la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés) que puede tener implicaciones específicas para la divulgación de préstamos modificados.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial dependiente colateral

Al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral.

La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo.

El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa mide los diferentes riesgos de crédito de su cartera por tipos de préstamo. La morosidad, la puntuación crediticia por socio y cliente (*Credit Score*) y el valor del préstamo-a-la-colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la calidad crediticia.

Indicador de Préstamo a valor de la colateral

Préstamo a valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes, los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado cambios en los valores. La proporción de préstamo a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago de este, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

Concentración de riesgo crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera sus oficinas centrales y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de valores de agencias y obligaciones emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones de corporaciones de los Estados Unidos y valores Colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos de los Estados Unidos. Los valores de inversión se clasifican en dos categorías y se contabilizan de la siguiente manera:

Clasificadas como retenidas hasta el vencimiento:

Los valores de deuda que la Cooperativa tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento se clasifican como valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento y se registran al costo amortizado. Se establece una ACL para las pérdidas crediticias esperadas, durante el plazo restante de los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento.

La Cooperativa ha establecido una metodología para estimar las pérdidas crediticias que considera factores cualitativos, incluidas las calificaciones crediticias internas y la fuente subyacente de pago para determinar el monto de las pérdidas crediticias esperadas. Los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento se ajustan a través de la ACL cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo.

Pueden existir ciertos activos financieros para los cuales la expectativa de pérdida crediticia sea cero después de evaluar la información histórica de pérdidas, hacer los ajustes necesarios para las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables, y considerar cualquier colateral.

Los factores para considerar al evaluar si las expectativas de cero pérdidas crediticias son apropiadas pueden incluir, entre otros:

- *Un activo financiero que está totalmente garantizado por efectivo o equivalentes de efectivo;*
- *Pagos de principal e intereses garantizados por el gobierno de los Estados Unidos de América.*

La Cooperativa no puede vender ni transferir valores mantenidos hasta el vencimiento sin poner en duda su intención de mantener los valores de deuda hasta el vencimiento, a menos que haya ocurrido un evento no recurrente o inusual que no podría haber sido razonablemente anticipado.

Clasificadas como disponible para la venta:

Los valores de deuda clasificados como disponibles para la venta se registran al valor en el mercado. Las disminuciones en el valor en el mercado por debajo del costo amortizado de los valores que no están relacionados con las pérdidas crediticias estimadas se registran a través de ingresos y gastos comprensivos. Si la Cooperativa tiene la intención de vender o cree que es más probable que no esté obligada a vender el valor de deuda, se reduce a su valor en el mercado a través de las operaciones.

La cartera de valores disponibles para la venta de la Cooperativa está compuesta principalmente por bonos del Tesoro de los Estados Unidos y obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos. Estos valores tienen una garantía explícita o implícita del gobierno de los Estados Unidos, tienen una calificación alta por las principales agencias calificadoras y tienen una larga historia sin pérdidas crediticias. Por lo tanto, la Cooperativa aplica un supuesto de pérdida crediticia cero y no se ha establecido ninguna ACL para estos valores.

La Cooperativa monitorea la composición de su cartera de valores y el rendimiento crediticio para determinar si se considera necesaria alguna provisión. Los valores de deuda disponibles para la venta se eliminan cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo. El método de identificación específica se utiliza para determinar las ganancias y pérdidas realizadas en valores de deuda disponibles para la venta, que se incluyen en la ganancia o pérdida neta en la venta de valores de deuda en los estados de ingresos y gastos.

Amortización de Primas y Descuentos

La amortización de primas se deduce y la acreditación de descuentos se agrega al costo amortizado y al ingreso neto de intereses basado en el método de línea recta durante el período pendiente de los valores relacionados. Las compras y ventas de valores se reconocen en una base de fecha de negociación.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos (participación de los socios) que surgen de otras fuentes.

Inversiones Especiales, Requerida por la Ley 220-2015

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Cooperativa no poseía *Inversiones Especiales* en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA).

El balance de la *Pérdida Bajo Amortización Especial* Ley núm. 220-2015 fue de \$3,479,193 y \$4,127,193, al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente.

A su vez al 30 de junio de 2024 y 2023, mantenía una reserva en la sección de capital en el estado de situación, *Reserva Temporal Especial*, por \$1,401,360.

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo.

Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

El gasto de depreciación y amortización para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, fue de \$244,329 y \$261,682, respectivamente.

Arrendamientos operacionales

Los contratos de arrendamiento, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (*ROU* por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de *ROU*, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento.

El activo *ROU* podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador.

La propiedad arrendada, que incluye pagos de renta variable realizados durante el plazo del arrendamiento y que no se basan en una tasa o índice, están excluidos de la medición de los activos y pasivos por arrendamiento de *ROU*, y se reconocen como gasto de arrendamiento a medida que se incurrieron.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se registra al valor en el mercado menos los costos estimados de disposición. La diferencia entre el valor en libros del préstamo y el valor mercado menos el costo de venta se registra como un ajuste a la ACL. Después de la ejecución de la propiedad, cualquier pérdida en el valor en libros que surja por reevaluaciones periódicas de las propiedades, así como cualquier ganancia o pérdida en la venta de estas propiedades, se carga contra las operaciones en el período en que se incurren. El costo de mantenimiento y operación de tales propiedades se registra como gasto conforme se incurre.

Normas de Contabilidad Actualizadas (ASU) de FASB - Instrumentos Financieros: Pérdidas Crediticias (Tema 326)

El modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas (CECL por sus siglas en inglés), se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado que están sujetos a pérdidas crediticias y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. *CECL* establece una metodología prospectiva que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando se adquieren u originan dichos activos. Bajo la metodología revisada, las pérdidas crediticias se miden en función de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperabilidad de los activos financieros. *CECL* también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias en valores disponibles para la venta al reemplazar el enfoque de eliminación directa con el enfoque de reserva y limitando la reserva de crédito al monto en el que el valor del mercado es inferior al costo amortizado.

Antes de la adopción de *CECL*, la Cooperativa establecía su reserva para posibles pérdidas en préstamos siguiendo las guías del Reglamento de Contabilidad número 8665. Como resultado de la adopción, la Cooperativa registró un aumento en su reserva por pérdidas crediticias relacionadas con su cartera de préstamos. La adopción de *CECL* se reconoció bajo el enfoque de “Promedio Ponderado sobre Vencimientos Estimados” (*WARM* por sus siglas en inglés).

Por lo tanto, los ajustes para registrar el aumento en la reserva por pérdidas crediticias se registraron como una disminución en los sobrantes del año de la implementación, como ajuste del primer día. El impacto total en el capital o sobrantes, relacionado con la adopción de *CECL* fue de \$1,091,461.

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos realizados por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley Núm. 255-2002. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255-2002.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Reserva Mandatoria y voluntarias

La Cooperativa mantiene la siguiente reserva mandatoria:

Reserva Temporal Especial

Esta reserva es requerida por la Ley 220-2015 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial y está compuesta por un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que pueden variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa.

Reserva para contingencia 10% de Economías Netas

Esta reserva fue creada de conformidad a los requisitos de la *Carta Circular Núm 2021-02*, el cual las cooperativas deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de 10% de sus economías, la cual servirá para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que se avecinan.

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los dos (2) años de haberse transferido, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo. Esta reserva se utiliza para aquellas actividades determinadas en el reglamento interno de la Cooperativa.

Reserva para Contingencias

Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza inusual o extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa. Además, esta reserva fue creada para cubrir las necesidades relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos. En este renglón se mantienen fondos CDFI transferidos por \$1,335,187 para el año terminado el 30 de junio de 2024.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado.

El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Ingreso del Programa Federal-CDFI

La Cooperativa está certificada y recibió una concesión o beca del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se designa a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales.

Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFI. Estas concesiones permiten a las CDFI financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de la Cooperativa entre otros diversos programas.

El ingreso reconocido por este concepto totalizó \$1,735,187 para el año terminado el 30 de junio de 2024.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre.

El gasto por este concepto para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 fueron de \$151,762 y \$99,489, respectivamente.

Provisión para Educación Cooperativa

La Cooperativa está obligada por la Ley 255-2002, según enmendada, a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000).

Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares (\$6,000).

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820, que define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición.

El mercado para el activo o pasivo es aquel en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.

- Insumos de Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en los mercados, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes participan en el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, aceleración de repago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).

- *Insumos de Nivel 3* – Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición del valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación. Por lo tanto, la Cooperativa evaluó los eventos subsiguientes significativos que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

2. EFECTO DEL PLAN FISCAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

Transición del sistema de contabilidad RAP (Regulatory Accounting Principles) al sistema Gaap (Generally Accepted Accounting Principles)

COSSEC informa mediante Carta Informativa Núm. 2023-11, entre otros asuntos que:

“El 22 de mayo de 2023, la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el plan fiscal correspondiente a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Sobre esto expresó que tanto el Gobierno como COSSEC debían presentar y promulgar legislación a los fines de que las cooperativas conviertan sus libros contables y adopten el sistema de Contabilidad GAAP antes de junio de 2028. Además, requirieron que la legislación propuesta debe eliminar cualquier tratamiento contable especial para los bonos del gobierno de Puerto Rico”.

Por otro lado, el Plan Fiscal, describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno, prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

3. NORMAS DE CONTABILIDAD QUE DIFIEREN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Si las partidas descritas en la siguiente ilustración se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de activos disminuiría por \$3,479,193 y \$4,127,193 los pasivos aumentarían por \$31,160,305 y \$34,654,892 y la participación de los socios disminuiría por \$34,639,498 y \$38,782,085, al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por la cantidad de \$3,629,012 y \$4,352,193, para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente.

| Estado Condensado de Situación al 30 de junio de 2024 | Estados Financieros Reglamentarios | Ajustes para Conformar a US GAAP | Estados Financieros US GAAP |
|---|---|---|--|
| Activos: | | | |
| Equivalentes de efectivo, restringido y certificados de ahorros | \$ 11,177,291 | \$ - | \$ 11,177,291 |
| Inversiones en valores | 44,217,395 | - | 44,217,395 |
| Préstamos, neto | 78,183,071 | - | 78,183,071 |
| Pérdidas bajo amortización especial | 3,479,193 | (3,479,193) | - |
| Inversiones entidades cooperativas, propiedad, equipo y otros activos | 11,299,677 | - | 11,299,677 |
| Total activos | <u>\$ 148,356,627</u> | <u>\$ (3,479,193)</u> | <u>\$ 144,877,434</u> |
| Pasivos: | | | |
| Depósitos | \$ 101,573,930 | \$ 31,010,486 | \$ 132,584,416 |
| Otros pasivos | 1,585,309 | 149,819 | 1,735,128 |
| Total pasivos | <u>103,159,239</u> | <u>31,160,305</u> | <u>134,319,544</u> |
| Participación de los Socios: | | | |
| Acciones | 31,010,486 | (31,010,486) | - |
| Reserva de capital indivisible y otras reservas | 15,004,566 | (1,547,987) | 13,456,579 |
| Reserva temporal especial | 1,401,360 | - | 1,401,360 |
| Pérdida neta comprensiva acumulada | (2,369,024) | - | (2,369,024) |
| Sobrantes (pérdida acumulada) | 150,000 | (2,081,025) | (1,931,025) |
| Total participación de los socios | <u>45,197,388</u> | <u>(34,639,498)</u> | <u>10,557,890</u> |
| Total pasivos y participación de los socios | <u>\$ 148,356,627</u> | <u>\$ (3,479,193)</u> | <u>\$ 144,877,434</u> |

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

| | <u>Estados Financieros Reglamentarios</u> | <u>Ajustes para Conformar US GAAP</u> | <u>Estados Financieros US GAAP</u> |
|---|---|---|--|
| <u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 30 de junio de 2024</u> | | | |
| Ingresos de interés | \$ 7,143,803 | \$ - | \$ 7,143,803 |
| Gastos de Interés | <u>(1,012,057)</u> | <u>(149,819)</u> | <u>(1,161,876)</u> |
| Ingreso neto de interés | 6,131,746 | - | 5,981,927 |
| Provisión para pérdidas crediticias | <u>(591,754)</u> | <u>-</u> | <u>(591,754)</u> |
| Ingreso después de provisión | 5,539,992 | - | 5,390,173 |
| Otros ingresos (excluyendo intereses) | 2,933,809 | - | 2,933,809 |
| Otros gastos (excluyendo intereses) | (4,671,945) | - | (4,671,945) |
| Amortización de la Pérdida Bajo Amortización Especial | (648,000) | 648,000 | - |
| Disminución no temporera en el valor en el mercado de las inversiones | <u>-</u> | <u>(4,127,193)</u> | <u>(4,127,193)</u> |
| Economía (pérdida neta) | <u>\$ 3,153,856</u> | <u>\$ (3,629,012)</u> | <u>\$ (475,156)</u> |

4. EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRICTO

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el equivalente de efectivo y efectivo restringido consistía en los siguientes:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Efectivo en bancos | \$ 667,702 | \$ 1,349,666 |
| Cuentas de ahorros | 5,851,958 | 4,023,227 |
| Fondo de cambio y caja menuda | 966,081 | 1,233,909 |
| Certificados de ahorro - vencimiento menor de 90 días | <u>950,000</u> | <u>950,000</u> |
| Equivalentes de efectivo | 8,435,741 | 7,556,802 |
| Efectivo restringido | <u>141,550</u> | <u>96,255</u> |
| Equivalentes de efectivo y efectivo restringido | <u>\$ 8,577,291</u> | <u>\$ 7,653,057</u> |

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Cooperativa tenía depositado \$141,550 y \$96,255, respectivamente, en efectivo restringido para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral para los préstamos hipotecarios.

Concentración de riesgo

Al 30 de junio de 2024, la Cooperativa mantiene depósitos por la cantidad de \$4,674,527 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255-2002, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución. Al 30 de junio de 2024, la Cooperativa mantenía efectivo sobre el monto cubierto por los seguros del FDIC y COSSEC, totalizaron \$710,798 y \$800,000, respectivamente.

5. CERTIFICADOS DE AHORRO (vencimiento mayor de tres meses)

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten en fondos invertidos en Bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Al 30 de junio de 2024 y 2023, los vencimientos se presentan a continuación:

| Vencimiento de los certificados mayor de tres meses: | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Mayor de tres meses a un año | \$ 2,500,000 | \$ 3,300,000 |
| Mayor de uno a tres años | 100,000 | 150,000 |
| Total | <u>\$ 2,600,000</u> | <u>\$ 3,450,000</u> |

6. INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Cooperativa clasificó sus inversiones *como disponibles para la venta y como retenidas al vencimiento*, el costo amortizado y el justo valor en el mercado son los siguientes:

30 de junio de 2024

Disponibles para la venta

| <u>Tipo de Inversión</u> | <u>Costo Amortizado</u> | <u>Ganancia no realizada</u> | <u>Pérdida no realizada</u> | <u>Valor del Mercado</u> |
|--|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR: | | | | |
| Federal Farm Credit Bank (FFCB) | \$ 510,824 | \$ - | \$ (46,435) | \$ 464,389 |
| Notas del Tesoro de EUA | 2,290,249 | 3,740 | - | 2,293,989 |
| Bonos Municipales | 13,823,404 | 1,131 | (2,319,119) | 11,505,416 |
| US Department of Housing and Urban Development (HUD) | 89,867 | - | (8,341) | 81,526 |
| | <u>\$ 16,714,344</u> | <u>\$ 4,871</u> | <u>\$ (2,373,895)</u> | <u>\$ 14,345,320</u> |

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

30 de junio de 2024

Retenidas hasta el vencimiento

| <u>Tipo de Inversión</u> | <u>Costo Amortizado</u> | <u>Ganancia no realizada</u> | <u>Pérdida no realizada</u> | <u>Valor del Mercado</u> |
|--|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR: | | | | |
| Federal Home Loan Bank (FHLB) | \$ 6,948,619 | \$ - | \$ (1,586,113) | \$ 5,362,506 |
| Federal Farm Credit Bank (FFCB) | 3,705,416 | - | (899,908) | 2,805,508 |
| Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC) | 3,905,689 | - | (1,060,663) | 2,845,026 |
| Federal National Mortgage Association (FNMA) | 3,216,256 | - | (366,957) | 2,849,299 |
| Bonos Municipales | 12,096,095 | - | (2,928,629) | 9,167,466 |
| | <u>\$ 29,872,075</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (6,842,270)</u> | <u>\$ 23,029,805</u> |

30 de junio de 2023

Disponibles para la venta

| <u>Tipo de Inversión</u> | <u>Costo Amortizado</u> | <u>Ganancia no realizada</u> | <u>Pérdida no realizada</u> | <u>Valor del Mercado</u> |
|--|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR: | | | | |
| Bonos Municipales | \$ 13,206,343 | \$ 10,909 | \$ (2,090,507) | \$ 11,126,745 |
| Federal Home Loan Bank (FHLB) | 997,959 | - | (18,949) | 979,010 |
| Federal Farm Credit Bank (FFCB) | 767,930 | - | (22,935) | 744,995 |
| Corporated CD | 2,250,000 | - | (51,468) | 2,198,532 |
| | <u>\$ 17,222,232</u> | <u>\$ 10,909</u> | <u>\$ (2,183,859)</u> | <u>\$ 15,049,282</u> |

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

30 de junio de 2023

Retenidas hasta el vencimiento

| <u>Tipo de Inversión</u> | <u>Costo Amortizado</u> | <u>Ganancia no realizada</u> | <u>Pérdida no realizada</u> | <u>Valor del Mercado</u> |
|--|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR: | | | | |
| Federal Home Loan Bank (FHLB) | \$ 8,429,005 | \$ - | \$ (1,976,306) | \$ 6,452,699 |
| Federal Farm Credit Bank (FFCB) | 4,201,914 | - | (918,879) | 3,283,035 |
| Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC) | 2,943,157 | - | (745,260) | 2,197,897 |
| Federal National Mortgage Association (FNMA) | 3,506,744 | - | (458,750) | 3,047,994 |
| Bonos Municipales | 12,709,741 | 381 | (3,121,434) | 9,588,688 |
| Notas del Tesoro de EUA | 99,835 | - | (5,083) | 94,752 |
| Government National Mortgage Assoc. (GNMA) | 9 | 2 | - | 11 |
| | <u>\$ 31,890,405</u> | <u>\$ 383</u> | <u>\$ (7,225,712)</u> | <u>\$ 24,665,076</u> |

La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado y el tiempo que las inversiones llevan en los libros de la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar al 30 de junio de 2024:

| <u>Disponibile para la venta</u> | <u>Menos de 12 meses</u> | | <u>Más de 12 meses</u> | | <u>Totales</u> | |
|--|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| <u>Tipo de Inversión</u> | <u>Valor de mercado</u> | <u>Pérdida No Realizada</u> | <u>Valor de mercado</u> | <u>Pérdida No Realizada</u> | <u>Valor de mercado</u> | <u>Pérdida No Realizada</u> |
| Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR: | | | | | | |
| Federal Farm Credit Bank (FFCB) | \$ - | \$ - | \$ 464,389 | \$ (46,435) | \$ 464,389 | \$ (46,435) |
| Bonos Municipales | - | - | 11,302,497 | (2,319,119) | 11,302,497 | (2,319,119) |
| US Department of Housing and Urban Development (HUD) | - | - | 81,527 | (8,341) | 81,527 | (8,341) |
| Total | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 11,848,413</u> | <u>\$ (2,373,895)</u> | <u>\$ 11,848,413</u> | <u>\$ (2,373,895)</u> |

Durante el año terminado el 30 de junio de 2024, la gerencia determinó que no se anticipaban pérdidas crediticias esperadas para valores en las pérdidas no realizadas. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, informes de analistas de la industria, calificaciones crediticias y otra información.

Se espera que ocurran los flujos de efectivo contractuales. Como resultado de esta evaluación la gerencia determinó que no se requerían reservas para pérdida de crédito para el año terminado el 30 de junio de 2024.

La cartera de valores de deuda disponibles para la venta refleja pérdidas no realizadas de \$2,373,895, impulsadas principalmente por los valores del Tesoro de los Estados Unidos a tasa fija y los valores respaldados por hipotecas, los cuales se han visto afectados por una disminución en su valor justo como resultado del aumento en las tasas de interés.

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 30 de junio de 2024 y 2023, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

| | 2024 | | 2023 | |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Costo Amortizado | Valor del Mercado | Costo Amortizado | Valor del Mercado |
| <u>Vencimiento</u> | | | | |
| Menos de un año | \$ 2,290,249 | \$ 2,293,989 | \$ 4,746,790 | \$ 4,637,364 |
| De uno a cinco años | 4,487,787 | 4,245,400 | 3,327,491 | 3,166,448 |
| De cinco a diez años | 12,013,659 | 10,094,533 | 9,285,532 | 7,968,460 |
| Más de diez años | 27,794,724 | 20,741,203 | 31,752,824 | 23,942,086 |
| | <u>\$ 46,586,419</u> | <u>\$ 37,375,125</u> | <u>\$ 49,112,637</u> | <u>\$ 39,714,358</u> |

7. PRÉSTAMOS POR COBRAR EN CARTERA MOVIMIENTO RESERVA Y CALIDAD CREDITICIA

Se presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de junio de 2024 y 2023:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Comerciales: | | |
| Corporaciones e individuos | \$ 1,033,719 | \$ 886,429 |
| Entidades sin fines de lucro | <u>86,982</u> | <u>59,353</u> |
| Total préstamos comerciales | <u>1,120,701</u> | <u>945,782</u> |
| Consumo: | | |
| Personales | 43,039,938 | 42,100,950 |
| Colateralizados | 2,746,170 | 2,944,936 |
| Automóviles | 13,828,550 | 14,165,092 |
| Hipotecarios | 16,925,250 | 13,332,156 |
| Líneas de crédito | 3,686 | 1,752 |
| Tarjetas de crédito | 1,325,674 | 1,264,944 |
| Modificados | <u>396,504</u> | <u>497,789</u> |
| Total préstamos de consumo | <u>78,265,772</u> | <u>74,307,619</u> |
| Total de préstamos | 79,386,473 | 75,253,401 |
| Mas: Costos diferidos en la originación de préstamos | <u>535,275</u> | <u>575,829</u> |
| Subtotal | 79,921,748 | 75,829,230 |
| Menos: Reserva para pérdidas crediticias | <u>(1,738,677)</u> | <u>(583,324)</u> |
| Total de préstamos, neto | <u>\$ 78,183,071</u> | <u>\$ 75,245,906</u> |

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

| 2024 | | | |
|--|---------------------|----------------------|----------------------|
| | <u>Comercial</u> | <u>Consumo</u> | <u>Total</u> |
| Balance al principio del año | \$ 20,000 | \$ 563,324 | \$ 583,324 |
| Cambio en principio de contabilidad-ajuste primer día efecto acumulativo -CECL (nota 1) | | 1,091,461 | 1,091,461 |
| Provisión adicional del año | - | 591,754 | 591,754 |
| Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva | - | 395,462 | 395,462 |
| Préstamos cargados contra la reserva | - | <u>(923,324)</u> | <u>(923,324)</u> |
| Balance al final del año | <u>\$ 20,000</u> | <u>\$ 1,718,677</u> | <u>\$ 1,738,677</u> |
| Evaluación de reserva: | | | |
| Reserva evaluada individualmente | \$ - | \$ - | \$ - |
| Reserva evaluada colectivamente | <u>20,000</u> | <u>1,718,677</u> | <u>1,738,677</u> |
| Total | <u>\$ 20,000</u> | <u>\$ 1,718,677</u> | <u>\$ 1,738,677</u> |
| Balance de préstamos: | | | |
| Evaluados individualmente | \$ - | \$ - | - |
| Evaluados colectivamente | <u>1,120,701</u> | <u>78,265,772</u> | <u>79,386,473</u> |
| Total | <u>\$ 1,120,701</u> | <u>\$ 78,265,772</u> | <u>\$ 79,386,473</u> |
| 2023 | | | |
| | <u>Comercial</u> | <u>Consumo</u> | <u>Total</u> |
| Balance al principio del año | \$ 20,000 | \$ 762,607 | \$ 782,607 |
| Provisión adicional del año | - | 150,000 | 150,000 |
| Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva | - | 205,193 | 205,193 |
| Préstamos cargados contra la reserva | - | <u>(554,476)</u> | <u>(554,476)</u> |
| Balance al final del año | <u>\$ 20,000</u> | <u>\$ 563,324</u> | <u>\$ 583,324</u> |
| Evaluación de reserva: | | | |
| Reserva evaluada individualmente | \$ - | \$ 30,943 | \$ 30,943 |
| Reserva evaluada colectivamente | <u>20,000</u> | <u>532,381</u> | <u>552,381</u> |
| Total | <u>\$ 20,000</u> | <u>\$ 563,324</u> | <u>\$ 583,324</u> |
| Balance de préstamos: | | | |
| Evaluados individualmente | \$ - | \$ 497,788 | 497,788 |
| Evaluados colectivamente | <u>945,782</u> | <u>73,809,831</u> | <u>74,755,613</u> |
| Total | <u>\$ 945,782</u> | <u>\$ 74,307,619</u> | <u>\$ 75,253,401</u> |

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 30 de junio de 2024 y 2023:

| | <u>Sin excepción</u> | <u>Seguimiento</u> | <u>Bajo Estándar</u> | <u>Dudoso</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|---------------|---------------------|
| 30 de junio de 2024 | | | | | |
| Corporaciones | \$ 1,033,719 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 1,033,719 |
| Entidades sin fines de lucro | 86,982 | - | - | - | 86,982 |
| Total comercial | <u>\$ 1,120,701</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 1,120,701</u> |
| | | | | | |
| | <u>Sin excepción</u> | <u>Seguimiento</u> | <u>Bajo Estándar</u> | <u>Dudoso</u> | <u>Total</u> |
| 30 de junio de 2023 | | | | | |
| Corporaciones | \$ 886,429 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 886,429 |
| Entidades sin fines de lucro | 59,353 | - | - | - | 59,353 |
| Total comercial | <u>\$ 945,782</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 945,782</u> |

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

| | Días de vencimiento | | | | | | Total |
|------------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| | Corriente o 0-60 | 61-180 | 181-360 | 360 o más | Más de 90 días Acumulando | Más de 90 días No acumulando | |
| 30 de junio de 2024 | | | | | | | |
| Corporaciones | \$1,033,719 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$1,033,719 |
| Entidades sin fines de lucro | 86,982 | - | - | - | - | - | 86,982 |
| Total comercial | <u>\$1,120,701</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$1,120,701</u> |
| | | | | | | | |
| 30 de junio de 2023 | | | | | | | |
| Corporaciones | \$ 886,429 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 886,429 |
| Entidades sin fines de lucro | 59,353 | - | - | - | - | - | 59,353 |
| Total comercial | <u>\$ 945,782</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 945,782</u> |

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de junio de 2024 y 2023:

| | Días de vencimiento | | | | | | Total |
|------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------------|
| | Corriente o | | | | Más de 90 días | Más de 90 días | |
| | 0-60 | 61-180 | 181-360 | 360 o más | Acumulando | No acumulando | |
| 30 de junio de 2024 | | | | | | | |
| Personales | \$ 42,360,372 | \$ 246,470 | \$ 348,495 | \$ 84,601 | \$ - | \$ 679,566 | \$ 43,039,938 |
| Colateralizados | 2,746,170 | - | - | - | - | - | 2,746,170 |
| Automóviles | 13,773,926 | 14,863 | 16,627 | 23,134 | - | 54,624 | 13,828,550 |
| Hipotecarios | 16,925,250 | - | - | - | - | - | 16,925,250 |
| Tarjetas y líneas de crédito | 1,299,994 | 9,509 | 16,206 | 3,651 | - | 29,366 | 1,329,360 |
| Modificados | 320,299 | - | - | 76,205 | - | 76,205 | 396,504 |
| Total consumo | <u>\$ 77,426,011</u> | <u>\$ 270,842</u> | <u>\$ 381,328</u> | <u>\$ 187,591</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 839,761</u> | <u>\$ 78,265,772</u> |
| 30 de junio de 2023 | | | | | | | |
| Personales | \$ 41,442,231 | \$ 372,277 | \$ 276,503 | \$ 9,939 | \$ - | 658,719 | \$ 42,100,950 |
| Colateralizados | 2,934,607 | 401 | 9,928 | - | - | 10,329 | 2,944,936 |
| Automóviles | 14,136,436 | - | 28,656 | - | - | 28,656 | 14,165,092 |
| Hipotecarios | 13,254,396 | - | 77,760 | - | - | 77,760 | 13,332,156 |
| Tarjetas y líneas de crédito | 1,243,238 | 13,213 | 9,090 | 1,155 | - | 23,458 | 1,266,696 |
| Modificados | 468,475 | 29,314 | - | - | - | 29,314 | 497,789 |
| Total consumo | <u>\$ 73,479,383</u> | <u>\$ 415,205</u> | <u>\$ 401,937</u> | <u>\$ 11,094</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 828,236</u> | <u>\$ 74,307,619</u> |

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su puntuación crediticia:

| | Distribución por puntuación crediticia (Credit Score) | | | | | Total |
|------------------------------|---|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Menos de 600 | 601-650 | 651-700 | 701 + | Otros | |
| 30 de junio de 2024 | | | | | | |
| Personales y otros consumo | \$ 1,137,653 | \$ 2,405,167 | \$ 7,458,709 | \$ 33,734,190 | \$ 1,050,389 | \$ 45,786,108 |
| Automóviles | 2,316,601 | 995,123 | 1,992,963 | 8,510,052 | 13,811 | 13,828,550 |
| Hipotecarios | 930,741 | 423,777 | 482,158 | 1,664,392 | 13,424,182 | 16,925,250 |
| Tarjetas y líneas de crédito | 25,094 | 48,275 | 94,407 | 188,829 | 972,755 | 1,329,360 |
| Modificados | 316,641 | 43,319 | 34,014 | 2,530 | - | 396,504 |
| Total consumo | <u>\$ 4,726,730</u> | <u>\$ 3,915,661</u> | <u>\$ 10,062,251</u> | <u>\$ 44,099,993</u> | <u>\$ 15,461,137</u> | <u>\$ 78,265,772</u> |

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

| | Distribución por puntuación crediticia (Credit Score) | | | | | Total |
|------------------------------|---|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Menos de 600 | 601-650 | 651-700 | 701 + | Otros | |
| 30 de junio de 2023 | | | | | | |
| Personales y otros consumo | \$ 1,699,165 | \$ 2,695,730 | \$ 8,349,894 | \$ 31,833,426 | \$ 467,671 | \$ 45,045,886 |
| Automóviles | 1,787,884 | 886,810 | 1,392,416 | 8,307,137 | 1,790,845 | 14,165,092 |
| Hipotecarios | 1,404,045 | 502,813 | 628,089 | 2,086,222 | 8,710,987 | 13,332,156 |
| Tarjetas y líneas de crédito | 21,633 | 31,744 | 98,604 | 188,658 | 926,057 | 1,266,696 |
| Modificados | 197,324 | 80,530 | 53,755 | 38,451 | 127,729 | 497,789 |
| Total consumo | <u>\$ 5,110,051</u> | <u>\$ 4,197,627</u> | <u>\$ 10,522,758</u> | <u>\$ 42,453,894</u> | <u>\$ 12,023,289</u> | <u>\$ 74,307,619</u> |

A continuación se presenta la relación del balance del préstamo al valor de mercado estimado de su colateral, al 30 de junio de 2024 y 2023:

| | Balance de préstamo a valor de colateral (LTV) | | | | Total |
|----------------------------|--|----------------------|-------------|-------------|----------------------|
| | 0-80% | 80-90% | 90-100% | >100% | |
| 30 de junio de 2024 | | | | | |
| Primera hipoteca | <u>\$ 5,149,999</u> | <u>\$ 11,775,251</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 16,925,250</u> |
| 30 de junio de 2023 | | | | | |
| Primera hipoteca | <u>\$ 4,056,696</u> | <u>\$ 9,275,460</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 13,332,156</u> |

Préstamos Morosos y Reserva Específica

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y reserva específica al 30 de junio de 2024 y 2023:

| | 30 de junio de 2024 | | 30 de junio de 2023 | |
|---------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|
| | Balance principal no pagado | Reserva específica | Balance principal no pagado | Reserva específica |
| Consumo: | | | | |
| Personales | \$ 679,566 | \$ 98,436 | \$ 658,719 | \$ 222,646 |
| Garantizados | - | - | 10,329 | 1,033 |
| Automóviles | 54,624 | 26,765 | 28,656 | 14,058 |
| Hipotecarios | - | - | 77,760 | 3,888 |
| Tarjetas de crédito | 29,366 | 10,033 | 23,458 | 8,343 |
| Modificados | 76,205 | 7,124 | 29,314 | 17,588 |
| Total | <u>\$ 839,761</u> | <u>\$ 142,358</u> | <u>\$ 828,236</u> | <u>\$ 267,556</u> |

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

Préstamos modificados:

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos modificados con balances al 30 de junio de 2024 y 2023:

| | 30 de junio de 2024 | | | 30 de junio de 2023 | | |
|-----------------|---|-----------------------------|-------------------|---|-----------------------------|-------------------|
| | Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento | Condonación de Principal | Total | Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento | Condonación de Principal | Total |
| <u>Consumo:</u> | | | | | | |
| Personales | \$ 188,557 | \$ - | \$ 188,557 | \$ 288,491 | \$ - | \$ 288,491 |
| Hipotecarios | 207,947 | - | 207,947 | 209,297 | - | 209,297 |
| Total | <u>\$ 396,504</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 396,504</u> | <u>\$ 497,788</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 497,788</u> |

La Cooperativa monitorea el comportamiento (*performance*) de los préstamos que se modifican para prestatarios que experimentan dificultades financieras, para así medir la efectividad de sus esfuerzos de modificación. Al 30 de junio de 2024, el comportamiento de dichos préstamos que han sido modificados no reflejaba balances en morosidad en términos de días.

Durante el año terminado el 30 de junio de 2024, no se identificaron nuevos préstamos modificados, tampoco en morosidad.

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas al 30 de junio de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|---------------------|
| Inversión en Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) | \$ 1,404,942 | \$ 1,372,830 |
| Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico | 2,446,937 | 2,265,682 |
| Banco Cooperativo de Puerto Rico | 1,042,650 | 952,612 |
| Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) | 710,789 | 710,789 |
| Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP) | 297,063 | 297,063 |
| Otras entidades cooperativas | 9,200 | 9,200 |
| Total | <u>\$ 5,911,581</u> | <u>\$ 5,608,176</u> |

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la propiedad y equipo se componía de lo siguiente:

| | Vida útil (en años estimados) | 2024 | 2023 |
|---|--|---------------------|---------------------|
| Edificios | 40 a 50 | \$ 2,503,122 | \$ 2,503,122 |
| Mejoras | 3 a 10 | 1,864,675 | 1,831,607 |
| Mobiliario y equipo | 3 a 10 | 2,020,079 | 2,010,451 |
| Programación | 3 a 7 | 602,952 | 602,952 |
| Vehículos | 5 | 81,800 | 75,865 |
| | | <u>7,072,628</u> | <u>7,023,997</u> |
| Menos depreciación y amortización acumulada | | <u>(4,617,891)</u> | <u>(4,383,820)</u> |
| Subtotal | | 2,454,737 | 2,640,177 |
| Terreno | | <u>1,032,220</u> | <u>1,032,220</u> |
| Total | | <u>\$ 3,486,957</u> | <u>\$ 3,672,397</u> |

10. OTROS ACTIVOS

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los otros activos se componen de lo siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|--|---------------------|---------------------|
| Pérdidas bajo Amortización Especial Ley 220-2015 | \$ 3,479,193 | \$ 4,127,193 |
| Propiedades y autos repositados | 275,774 | 439,277 |
| Fianzas y seguros prepagados | 637,512 | 193,423 |
| Inventario de materiales | 22,865 | 20,365 |
| Activos para la venta | 122,500 | 122,500 |
| Construcción en progreso | 15,343 | 8,093 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 205,271 | 145,911 |
| Total | <u>\$ 4,758,458</u> | <u>\$ 5,056,762</u> |

El cambio en el valor razonable de los automóviles y otras propiedades repositadas para el año terminado el 30 de junio de 2024 y 2023, el cual fue determinado utilizando Insumos de Nivel 3 se presenta a continuación:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Balance, al principio de año | \$ 439,277 | \$ 461,790 |
| Adiciones propiedades repositadas durante el año | 88,103 | 77,074 |
| Venta de Propiedades repositadas | (242,533) | (99,587) |
| Pérdidas realizadas en ventas y provisiones | <u>(9,073)</u> | <u>-</u> |
| Balance al final de año | <u>\$ 275,774</u> | <u>\$ 439,277</u> |

11. PÉRDIDA BAJO AMORTIZACION ESPECIAL (Ley Núm. 220)

Adopción de la Ley Núm. 220 y Pérdidas bajo Amortización Especial

La Ley Núm. 220 adoptada por la Cooperativa durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015 permite que cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionado a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad pueda ser amortizado por un periodo que no exceda 15 años, a ser nombrada Pérdidas bajo Amortización Especial. Las disminuciones no temporeras (*other than temporary impairment*) en los instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA) clasificados como inversiones especiales fueron registradas como pérdidas bajo amortización especial.

El movimiento de la *Pérdida Bajo Amortización Especial* de la Cooperativa al 30 de junio de 2024 y 2023 fue como sigue:

| <u>Pérdida Bajo Amortización Especial</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Balance al principio del año | \$ 4,127,193 | \$ 4,775,193 |
| Amortización anual cargada contra las operaciones | (648,000) | (648,000) |
| Balance al terminar | <u>\$ 3,479,193</u> | <u>\$ 4,127,193</u> |

12. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés en promedio de 0.49% anual a socios y de 0.17% a no socios, computados diariamente y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier momento, sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con 30 días de anticipación.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo negociado (4.09% ponderado). Los balances de ahorros mantenidos en el plan de ahorro navideño y verano son pagaderos en noviembre y junio, respectivamente, y devengan ambos un 1.13% de interés anual ponderado en el caso de socios y 0.90% a no socios.

Los depósitos al 30 de junio de 2024 y 2023, se componen de:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|-----------------------|----------------------|
| Cuentas de ahorros de socios y no socios | \$ 56,712,572 | \$ 61,046,284 |
| Certificados de depósitos socios y no socios | 23,120,570 | 15,668,098 |
| Cuentas corrientes | 21,279,542 | 22,469,824 |
| Navi-Coop | 402,064 | 542,035 |
| Vera-Coop | 59,182 | 64,863 |
| Total | <u>\$ 101,573,930</u> | <u>\$ 99,791,104</u> |

A continuación, se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por los próximos cinco años al 30 de junio de 2024:

| | |
|--|-----------------------|
| Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento | \$ 77,992,114 |
| Vencimiento de menos de un año | 22,098,106 |
| Vencimiento entre uno y tres años | 302,929 |
| Vencimiento entre tres y cinco años | 1,180,781 |
| Total de depósitos | <u>\$ 101,573,930</u> |

Los depósitos y acciones están asegurados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, hasta \$250,000. Al 30 de junio de 2024, la Cooperativa mantenía un total de depósitos, certificados de ahorros y acciones por \$6,950,152, que excedía los límites asegurados.

13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 30 de junio de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Impuestos sobre nóminas y otros beneficios por pagar | \$ 143,230 | \$ 131,849 |
| Seguros y garantías por pagar | 343,196 | 474,837 |
| Intereses por pagar | 61,709 | 7,618 |
| Depósitos "Escrow" cuentas en plica | 541,098 | 619,163 |
| Cuentas no reclamadas | 192,524 | 173,164 |
| Asamblea y auditoría | 6,732 | 10,370 |
| Transacciones electrónicas en tránsito | 21,789 | 23,417 |
| Otros gastos acumulados y otras deudas-varias | <u>275,031</u> | <u>254,157</u> |
| Total | <u>\$ 1,585,309</u> | <u>\$ 1,694,575</u> |

14. OTROS INGRESOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Los otros ingresos, sin incluir ingresos de intereses para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 se componen de los siguientes:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---------------------|-------------------|
| Cargos por Servicios | \$ 81,507 | \$ 74,821 |
| Comisiones por servicios | 407,472 | 466,824 |
| Renta | 11,100 | 21,555 |
| Dividendos y patrocinio | 346,450 | 265,021 |
| Ganancia en venta de inversiones en valores | - | 9,044 |
| Otros ingresos agrupados | <u>352,093</u> | <u>39,674</u> |
| Total | <u>\$ 1,198,622</u> | <u>\$ 876,939</u> |

15. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de aportaciones definidas para todos los empleados que cualifiquen. EMPOWER es la entidad que administra el plan. La contribución mínima, incluyendo los costos de administración, se calcula a base del sueldo de cada empleado cubierto. La tasa porcentual de aportación patronal fluctúa entre un 4% a 7%. El gasto del plan de pensiones para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 fue de \$52,147 y \$40,388, respectivamente.

16. SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones. Este seguro pagará hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000) en la cubierta de acciones en caso de muerte del asegurado. El seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI). La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la correspondiente a las acciones y depósitos es pagada por la Cooperativa.

El gasto del seguro para los años terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 fue de \$108,849 y \$110,412, respectivamente.

17. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contingencias legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

Exposición de la Cooperativa y situación fiscal de Puerto Rico

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto sugiere un riesgo de contracción económica adicional.

Esto podría tener un impacto en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

Riesgo de tasas de intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas.

El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas; Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Durante el año terminado al 30 de junio de 2024, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados.

Al 30 de junio de 2024, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

18. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Cooperativa mantenía inversiones en valores clasificados como disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento, para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

30 de junio de 2024

| <u>Tipo de Inversión</u> | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| Inversión en valores negociables | \$ - | \$ 37,375,125 | \$ - | \$ 37,375,125 |
| | \$ - | \$ 37,375,125 | \$ - | \$ 37,375,125 |

30 de junio de 2023

| <u>Tipo de Inversión</u> | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| Inversión en valores negociables | \$ - | \$ 39,714,358 | \$ - | \$ 39,714,358 |
| | \$ - | \$ 39,714,358 | \$ - | \$ 39,714,358 |

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, el medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con U.S. GAAP. Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente.

El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 30 de junio de 2024 y 2023, se resume a continuación:

| <u>Tipo de Inversión</u> | <u>Valor en los Libros</u> | <u>Justo Valor</u> | | | <u>Total</u> |
|-----------------------------|----------------------------|--------------------|----------------|----------------|--------------|
| | <u>Libros</u> | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> | |
| Activos Financieros: | | | | | |
| Propiedades repositadas | \$ 275,774 | \$ - | \$ - | \$ 275,774 | \$ 275,774 |

| <u>Tipo de Inversión</u> | <u>Valor en los Libros</u> | <u>Justo Valor</u> | | | <u>Total</u> |
|-----------------------------|----------------------------|--------------------|----------------|----------------|--------------|
| | <u>Libros</u> | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> | |
| Activos Financieros: | | | | | |
| Propiedades repositadas | \$ 439,277 | \$ - | \$ - | \$ 439,277 | \$ 439,277 |

Valor Razonable Determinado

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 30 de junio de 2024 y 2023 se resume a continuación:

| | 30 de junio de 2024 | | 30 de junio de 2023 | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Valor de libros | Justo Valor | Valor de libros | Justo Valor |
| Activos Financieros: | | | | |
| Equivalentes de efectivo y efectivo restringido | \$ 8,577,291 | \$ 8,577,291 | \$ 7,653,057 | \$ 7,653,057 |
| Préstamos, neto de la reserva | 78,183,071 | 69,551,687 | 75,245,906 | 66,938,784 |
| Certificados de ahorro, mayores de tres meses | 2,600,000 | 2,562,300 | 3,450,000 | 3,399,975 |
| Inversiones: | | | | |
| Valores negociables | 44,217,395 | 37,375,125 | 46,939,687 | 39,714,358 |
| Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC | 4,506,639 | 3,789,850 | 4,235,346 | 3,518,557 |
| Propiedades repositadas | 275,774 | 275,774 | 439,277 | 439,277 |
| Otros activos- Intereses por cobrar | 621,874 | 621,874 | 587,152 | 587,152 |
| Otros activos- Pérdida Bajo Amortización Especial | 3,479,193 | - | 4,127,193 | - |
| Totales | <u>\$ 142,461,237</u> | <u>\$ 122,753,901</u> | <u>\$ 142,677,618</u> | <u>\$ 122,251,160</u> |
| Pasivos Financieros: | | | | |
| Cuentas de depósito | \$ 78,453,360 | \$ 78,453,360 | \$ 84,123,006 | \$ 84,123,006 |
| Certificados de depósito | 23,120,570 | 23,120,570 | 15,668,098 | 15,668,098 |
| Acciones | 31,010,486 | 31,010,486 | 34,429,892 | 34,429,892 |
| Totales | <u>\$ 132,584,416</u> | <u>\$ 132,584,416</u> | <u>\$ 134,220,996</u> | <u>\$ 134,220,996</u> |

El justo valor es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. El justo valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 30 de junio de 2024 y 2023, se compone de lo siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| Tarjetas de crédito | <u>\$ 1,471,005</u> | <u>\$ 1,377,395</u> |

20. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. Para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, el movimiento de los préstamos entre partes relacionadas fue como sigue:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Balance al comenzar | \$ 1,031,979 | \$ 1,031,188 |
| Otorgados neto de repagos (repagos, neto de préstamos otorgados) | <u>219,581</u> | <u>791</u> |
| Balance al terminar | <u>\$ 1,251,560</u> | <u>\$ 1,031,979</u> |

21. EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 28 de octubre de 2024, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La Gerencia de la Cooperativa entiende que no existen eventos subsiguientes significativos al 30 de junio de 2024 que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito De Hatillo

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Para los años terminados el
30 de junio de 2024 y 2023

CONTENIDO

| | Páginas |
|--|---------|
| Liquidez Requerida | 48 |
| Relación de elemento de capital indivisible a activos sujetos a riesgo | 49-50 |
| Detalles de Otros Gastos (excluyendo intereses) | 51 |

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo
CÓMPUTO DE LA LIQUIDEZ ESTATUTARIA
30 de junio de 2024 y 2023

1. LIQUIDEZ REQUERIDA

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255-2002, según enmendada antes indicada, a continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida al 30 de junio de 2024 y 2023:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Fondos requeridos: | | |
| Reserva de capital indivisible (35% requerido) | \$ 2,352,967 | \$ 2,328,141 |
| Depósitos: | 101,573,930 | 99,791,104 |
| Menos: Depósitos eventos determinados | (461,246) | (606,898) |
| Certificados de ahorros que vencen en 30 días | (2,013,695) | (1,529,824) |
| Inversiones cruzadas | - | (500,000) |
| | <u>99,098,989</u> | <u>97,154,382</u> |
| Depósitos netos (15%) | 14,864,848 | 14,573,157 |
| Certificados de depósitos vencimiento menor de 30 días (25%) | 503,424 | 382,456 |
| Depósitos para eventos determinados | <u>277,906</u> | <u>372,167</u> |
| Total requerido para depósitos | <u>15,646,178</u> | <u>15,327,780</u> |
| Total fondos requeridos | 17,999,145 | 17,655,921 |
| Total fondos disponibles, netos de cruzados y pignorados | <u>48,855,315</u> | <u>50,629,087</u> |
| Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley | <u>\$ 30,856,170</u> | <u>\$ 32,973,166</u> |

2. La razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

| Elementos de Capital Indivisible | 2024 | 2023 |
|--|---------------|---------------|
| Reserva de capital indivisible | \$ 6,722,764 | \$ 6,651,831 |
| 15% de los Sobrantes | 22,500 | 22,500 |
| Otras reservas | 9,683,162 | 7,668,685 |
| Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos | 286,102 | 286,102 |
| Total de elementos de capital indivisible | \$ 16,714,528 | \$ 14,629,118 |
| Determinación de Activos Sujetos a Riesgo | | |
| Activos sin riesgo con ponderación de 0.00% | | |
| 100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito. | \$ 966,081 | \$ 1,233,909 |
| 100% Obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de todos éstos que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del Sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA)... | 2,293,989 | - |
| 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa. | 19,473,467 | 19,473,467 |
| 100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC | 1,404,942 | 1,372,830 |
| Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00% | 24,138,479 | 22,080,206 |

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo

RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

30 de junio de 2024 y 2023

| Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%) | 2024 | 2023 |
|--|----------------------|----------------------|
| 80% efectos en proceso de cobro. | 5,328,968 | 4,375,318 |
| 80% intereses en proceso de cobro. | 242,319 | 249,338 |
| 80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)... | 33,538,725 | 37,551,750 |
| 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro. | 2,840,000 | 3,520,000 |
| 80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales... | 4,320,014 | 4,293,559 |
| 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución. | 89,779 | 74,878 |
| 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles. | 3,360,300 | 3,123,535 |
| Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%) | 49,720,105 | 53,188,378 |
| Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%) | 2024 | 2023 |
| 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días. | 8,462,625 | 6,627,198 |
| 50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días. | 560,351 | 258,667 |
| 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días. | 6,886,963 | 7,068,218 |
| 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas. | 3,500 | 3,500 |
| Total activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%) | 15,913,439 | 13,957,583 |
| Total de activos no sujetos a riesgo | \$ 89,772,023 | \$ 89,226,167 |
| Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo: | | |
| Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables) | \$ 150,095,304 | \$ 148,796,461 |
| Total de activos no sujetos a riesgo | (89,772,023) | (89,226,167) |
| Total de activos sujetos a riesgo | \$ 60,323,282 | \$ 59,570,294 |
| Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos | 27.71% | 24.56% |

DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES):

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 se compone de los siguientes:

| | 2024 | 2023 |
|--|---------------------|---------------------|
| Salarios y beneficios marginales | \$ 1,532,073 | \$ 1,347,031 |
| Contribuciones patronales | 121,584 | 124,050 |
| Plan médico | 250,077 | 200,364 |
| Plan de retiro | 52,147 | 40,388 |
| Servicios profesionales | 241,025 | 260,244 |
| Seguros: | | |
| Seguro de COSSEC | 288,000 | 267,162 |
| Sobre acciones | 108,849 | 110,412 |
| Generales | 149,670 | 129,317 |
| Depreciación y amortización | 244,329 | 261,682 |
| Utilidades | 130,947 | 132,008 |
| Programación | 10,537 | 22,362 |
| Educación | 29,012 | 19,598 |
| Gastos Cuerpos directivos | 105,579 | 69,667 |
| Reparaciones y mantenimiento | 332,210 | 304,250 |
| Asamblea | 43,855 | 60,805 |
| Manejo de transacciones electrónicas y tarjetas de crédito | 378,954 | 323,744 |
| Materiales de oficina y franqueo | 144,578 | 225,481 |
| Cargos bancarios | 139,218 | 144,464 |
| Cuotas y afiliaciones | 5,243 | 3,893 |
| Donativos | 56,746 | 39,322 |
| Publicidad y promoción | 151,762 | 99,489 |
| Impuesto sobre ventas y uso (IVU) | 48,250 | 45,434 |
| Actividades | 24,813 | 26,766 |
| Provisión para valoración de propiedades reposeídas | 9,073 | - |
| Otros gastos agrupados | 73,414 | 136,901 |
| Total | <u>\$ 4,671,945</u> | <u>\$ 4,394,834</u> |